

FORMATO DE COTIZACION

| PARTIDA | CANTIDAD | CARACTERISTICAS | UNITARIO | IMPORTE |
|----------|----------|--|----------|---------|
| 1 | 1 | Contratación del servicio de arrendamiento de 300 horas en un periodo de 12-doce meses (25 horas por mes) de un helicóptero categoría mediano (tipo 2), incluyendo el suministro de combustible, servicio solicitado por la Dirección de Protección Civil del Estado | | |
| SUBTOTAL | | | | |
| IVA | | | | |
| TOTAL | | | | |

Nombre y Firma del Representante Legal

Monterrey, N.L. a ____ de ____ del 2017.

FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE RENTA DE HELICOPTERO CATEGORÍA MEDIANA, PARA APOYO DE
LAS OPERACIONES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN
CIVIL.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACION SE SEÑALA.

| NO. | DOCUMENTO |
|-----|---|
| 1 | MANUALES O CUADERNILLOS TÉCNICOS CON LAS CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA AERONAVE, DONDE SE INCLUYA LAS TABLAS DE RENDIMIENTO DE LA MISMA. |
| 2 | CARTA DONDE SE INDIQUE EL RANGO PROMEDIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN CONDICIONES NORMALES DE EMPLEO. |
| 3 | COPIAS SIMPLES DE LOS PERMISOS OFICIALES VIGENTES (CORRESPONDIENTES) PARA VOLAR, REALIZAR TRABAJOS CON LÍNEA LARGA Y COMBATE CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTE DE PERSONAS RELACIONADAS A LAS OPERACIONES, ASÍ COMO LOS RELATIVOS AL SITIO DE RESGUARDO (HELICOPUERTO) DE LA AERONAVE EN CUESTIÓN. |
| 4 | ENTREGAR COPIA DE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA TRANSPORTAR COMBUSTIBLE VÍA TERRESTRE. |
| 5 | DESPUES DE CADA EVENTO DEBERÁ DE ENTREGAR, EN UN LAPSO NO MAYOR A 72 HORAS, EL RESPALDO CORRESPONDIENTE JUNTO CON COPIA DE LA BITÁCORA DE VUELO, PARA SER VALIDADA POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE DE ESTA DIRECCIÓN DE PROTECCIOÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. |

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN PRESTARSE EL SERVICIO

| NO. | ATRIBUTO |
|-----|--|
| 1 | CAPACIDAD MÍNIMA DEL HELICÓPTERO DE 1 PILOTO MÁS 9 PASAJEROS. |
| 2 | DEBERÁ CONTAR CON UN HELIBALDE (BAMBI BUCKET), DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 1,200 LITROS, PARA COMBATE DE INCENDIOS. |
| 3 | DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA LARGA DE 100 PIES, MÍNIMO PARA SOPORTAR 1,200 KILOGRAMOS |
| 4 | DEBERÁ CONTAR CON GANCHO Y RED DE CARGA, PARA EL TRASLADO DE VÍVERES, DE REQUERIRSE, PARA UN MÍNIMO DE 1,200 KILOGRAMOS. |
| 5 | DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DOSIFICADOR DE QUÍMICOS. |
| 6 | DISPONIBILIDAD DE PROPORCIONAR SERVICIO DENTRO DE HORARIO DIURNO, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 20 MINUTOS. |
| 7 | PILOTO CON EXPERIENCIA MÍNIMA COMPROBABLE DE 2500 HORAS VUELO CON USO DE LINEA LARGA, PARA REALIZAR MANIOBRAS DE RESCATE Y COMBATE A INCENDIOS. |
| 8 | MÉCANICOS CON CERTIFICACIÓN PARA LA AERONAVE A UTILIZARSE QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA MISMA. |
| 9 | SER AUTÓNOMOS EN SU CAPACIDAD DE ABASTECERSE COMBUSTIBLE EN SITIO, PARA LO CUAL DEBERÁ DE PROPORCIONAR COMBUSTIBLE, BOMBA PARA DESPACHAR, PIPAS Y/O CAMIONES CON TAMBOS Y CHOFERES CON LICENCIA FEDERALES, A EFECTO DE ABASTECER EL HELICÓPTERO DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA POR VIAJE DE AL MENOS 3,000 LITOS. EL CHOFER DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA SER EL DESPACHADOR. |
| 10 | DEBERÁ DE ENVIAR A PROTECCION CIVIL DE MANERA DIGITAL, IMÁGENES DE LA LECTURA DEL HOBBS ANTES DE UN EVENTO Y AL FINAL DEL MISMO. |
| 11 | DEBERÁ CONTAR CON COMUNICACIÓN TELEFÓNICA SATELITAL Y RASTRO (GPS). |
| 12 | DEBERÁ DE CONTAR CON INTERCOMUNICACION DENTRO DEL HELICOPTERO. |
| 13 | CONTAR CON INTERPRETE PARA EL PILOTO EN CASO DE QUE NO HABLE ESPAÑOL. |
| 14 | DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE ALTA VOZ. |
| 15 | EL SERVICIO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, POR LO CUAL DEBERÁN ESTAR VIGENTES LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. |
| 16 | EL SERVICIO SERA FACTURADO POR HORAS VUELO EFECTIVAS, EN UN PAQUETE DE 25 HORAS DE VUELO MENSUALES, ACUMULANDO LAS QUE NO SE VUELEN EN EL TOTAL DEL CONTRATO DE 300 HORAS EN UN AÑO. |

A LA VUELTA...

... DE LA VUELTA

| | |
|---|--|
| 17 | DEBERÁ CONTAR CON GANCHO EXTERNO DE SEGURIDAD PARA OPERACIONES DE RESCATE, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1,200 KILOGRAMOS. |
| <u>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN PRESENTARSE EL SERVICIO</u> | |
| NO. | ATRIBUTO |
| 18 | DEBERÁN CONTAR CON EL EQUIPO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL DEBIDO TRANSPORTE DE LESIONADOS (CAMILLAS PARA TRASLADO DE HERIDOS) |
| 19 | DEBERÁN CONTAR CON CANASTILLA DE CARGA LATERAL CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 100 KILOGRAMOS. |
| 20 | DEBERÁN CONTAR DE MANERA PERMANENTE CON PROVISIONES DE PRIMEROS AUXILIOS. |
| 21 | DEBERÁN DE CONTAR DE MANERA PERMANENTE CON EQUIPO DE RAPEL. |

- **Vigencia:** 1 año a partir de la firma del contrato.
- **Forma de Pago:** Dentro de los 30 días naturales posteriores, previa presentación de la factura correspondiente.